



Registro Público de Panamá

Firmado por: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
Fecha: 2015.01.18 13:03:50 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

No. 75181

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

17096/2015 (0) DE FECHA 15/01/2015

QUE LA SOCIEDAD

SALBRIS SHIPPING CO., S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 450805 (S) DESDE EL JUEVES, 25 DE MARZO DE 2004

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ

SUSCRIPTOR: LUIS ANTONIO GORDILLO

DIRECTOR: BORIS JAVIER AVILA MUÑOZ

DIRECTOR: HERMES ORIEL VARGAS

DIRECTOR: NANCY ELIETTE COSSU DE GRISOLIA

PRESIDENTE: BORIS JAVIER AVILA MUÑOZ

TESORERO: HERMES ORIEL VARGAS

SECRETARIO: NANCY ELIETTE COSSU DE GRISOLIA

AGENTE RESIDENTE: ARIAS, FABREGA & FABREGA

- QUE SU CAPITAL ES DE 1,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRÁ DE MIL DÓLARES (US\$1,000.00) MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN MIL (1000) ACCIONES DEL VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR (\$1.00) CADA UNA. LAS ACCIONES PODRÁN SER EMITIDAS AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ



EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 15 DE ENERO DE 2015 A LAS 05:05 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

150
4170
2062

REPUBLICA de PAN.
TIMBRE NACIONAL

≈002.00

19 01 15

P.B. 1110

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octubre 1961

1 País PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Eduardo Rábano

3 quien actúa en calidad Notario

4 y está revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

5 EN Panamá 19 de ENE 2015

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 3,210

9 Se anota 10 Firma Alfredo de Loto
2-



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

de conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de
Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente
que consta de fojas es igual al documento
que se me exhibe. - Guayaquil



22 ENE 2015

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXVIII de Guayaquil